



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de mejorar las condiciones de seguridad y visibilidad en el sector ubicado en calle La Rioja N.º 560 del Barrio Deportes de la Ciudad de Corrientes, y;

CONSIDERANDO:

Que, la correcta iluminación del espacio público constituye un servicio esencial para garantizar la seguridad, transitabilidad y calidad de vida de los vecinos.

Que, esta situación provoca riesgos para peatones, ciclistas y automovilistas, además de afectar la seguridad del barrio.

Que, vecinos del lugar han manifestado su preocupación por la falta de iluminación adecuada en dicho tramo de la vía pública.

Que, corresponde al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área competente, garantizar el mantenimiento y reposición del sistema de alumbrado público.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Reposición de foco de luminaria pública en calle La Rioja N.º 560

ARTÍCULO 1º: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, la colocación y/o reposición de un foco de luminaria pública en calle La Rioja N.º

560 del Barrio Deportes de la Ciudad de Corrientes, a fin de mejorar las condiciones de iluminación y seguridad en el sector.

ARTÍCULO 2º: DE forma.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**